UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta) Tel. Fax № 03873 – 421182 - 424929 REPUBLICA ARGENTINA "2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



Tartagal, 14 de mayo de 2021.

RESOLUCION Nº 138-SRT-2021

EXPTE. Nº 20.102/21

VISTO, la nota presentada por el Sr. José María PALAVECINO, DNI №.35.479.410. Donde solicita reconocimiento de los honorarios por el trabajo realizado como docente en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2019-2020. Y en la Resolución № 788-SRT-19 se lo designa en el cargo de Docente en el área de Química, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. A partir del 03 de febrero al 31 de Marzo de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que se designa al TUP José María Palavecino, en el cargo Docente de Sede Regional Tartagal, de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. A partir del 03 de febrero al 31 de Marzo de 2020.

Que el docente cumplió con las funciones para las que fue designado, no hizo uso de licencia sin goce de haberes ni por largo tratamiento.

Que a la fecha no ha percibido la remuneración correspondiente, debido a inconvenientes para presentar documentación referidas al ingreso a la Universidad.

Que Dirección General de Personal considera necesario emitir resolución de reconocimiento de legítimo abono.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer legítimo abono de las funciones cumplidas por el T.U.P. José María PALAVECINO, D.N.I. Nº 34.479.410, como Docente de Sede Regional Tartagal en el área de "Química" para las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones del Curso de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), equivalente a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el 03 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al interesado, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE SALTA

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.